

Guayaquil, Abril 21 del 2008

INFORME DEL COMISARIO

Mi examen se efectuó, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, contando para ello con la colaboración de los principales de la empresa, habiendo analizado solamente el Balance General y el Estado de Resultados con los saldos finales ya que la empresa no registró movimiento durante el periodo 2007.

Solicito a la Junta General de Accionistas de la empresa Matigon S.A., se sirvan dar la aprobación a los Balances de la empresa, cortados al 31 de Diciembre del 2007, ya que los mismos son el fiel reflejo de la empresa al cierre del ejercicio 2007.

De la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Ing. Ivan Rodriguez Hembra
Comisario

